



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.  
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502  
E-mail : [masso@cqm.es](mailto:masso@cqm.es)  
[www.cqm.es](http://www.cqm.es) - [www.cqmasso.com](http://www.cqmasso.com)

# ZETOR EW

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : ZETOR EW

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.  
Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida.

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercial Química Massó, S.A.  
C/Viladomat, 321, 5º  
08029 Barcelona - SPAIN  
T + 34 934 952 500 (Spain) + 33 (0)478 640 797 (France) + 39 02 61868218 (Italy) + 48 22 4656 550 (Poland) + 420 241006570 (Czech Republic) + 361 433 4849 (Hungary) +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502  
[msds.support@cqmasso.com](mailto:msds.support@cqmasso.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087 (España)  
Comités consultivos : Servicio de Información Toxicológica  
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses,  
C/José Echegaray nº4  
28232 Las Rozas de Madrid  
+34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas, Información en español (24h/365 días))

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), Categoría 4 H302  
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2 H373  
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1 H410  
Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información



Fecha de emisión: 06/02/2018  
Fecha de revisión: 07/11/2017  
Versión: 0.0  
Reemplaza la ficha:

**2.2. Elementos de la etiqueta**

 Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] Etiquetado adicional a mostrar Clasificación(es) adicional(es) a mostrar

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Componentes peligrosos :

Abamectina; acetofenona; Methanol

Indicaciones de peligro (CLP) :

 H302 - Nocivo en caso de ingestión.  
 H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
 H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

 P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
 P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.  
 P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.  
 P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.  
 P330 - Enjuagarse la boca.  
 P391 - Recoger el vertido.  
 P501 - Eliminar el contenido o el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Frases EUH :

 EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
 EUH208 - Contiene . Puede provocar una reacción alérgica.

Medidas de seguridad PPP :

SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

**2.3. Otros peligros**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**
**3.1. Sustancias**

No aplicable

**3.2. Mezclas**

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
acetofenona	(N° CAS) 98-86-2 (N° CE) 202-708-7 (N° Índice) 606-042-00-1 (REACH-no) 0.1-2119533169-37	12 - 14	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319 Asp. Tox. 1, H304
Abamectina	(N° CAS) 71751-41-2 (N° CE) - (N° Índice) 606-143-00-0	1,5 - 2	Repr. 2, H361d Acute Tox. 2 (Oral), H300 Acute Tox. 1 (Inhalation), H330 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)
Methanol	(N° CAS) 67-56-1 (N° CE) 200-659-6;200-659 (N° Índice) 603-001-00-X	0,1 - 0,3	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 3 (Dermal), H311 Acute Tox. 3 (Inhalation), H331 STOT SE 1, H370

**Límites de concentración específicos:**

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Methanol	(N° CAS) 67-56-1 (N° CE) 200-659-6;200-659 (N° Índice) 603-001-00-X	( 3 =<C < 10) STOT SE 2, H371 ( C >= 10) STOT SE 1, H370

Texto completo de las frases H: ver sección 16

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

- Síntomas/efectos : Provoca daños en los órganos.
- Síntomas/efectos después de inhalación : Puede provocar una irritación de las vías respiratorias y de otras mucosas.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido o prolongado con la piel puede provocar irritación.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto con los ojos puede resultar irritante.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático y de soporte.

**SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios****5.1. Medios de extinción**

- Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No se dispone de más información

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

- Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.
- Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
- Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

#### 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

<b>acetofenona (98-86-2)</b>		
Portugal	Nombre local	Acetofenona
Portugal	OEL TWA (ppm)	10 ppm
España	Nombre local	Acetofenona
España	VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	50 mg/m <sup>3</sup>
España	VLA-ED (ppm)	10 ppm
<b>Methanol (67-56-1)</b>		
Francia	Nombre local	Alcool méthylique
Francia	VME (mg/m <sup>3</sup> )	260 mg/m <sup>3</sup>
Francia	VME (ppm)	200 ppm
Francia	VLE (mg/m <sup>3</sup> )	1300 mg/m <sup>3</sup>
Francia	VLE (ppm)	1000 ppm
Alemania	Nombre local	Methanol
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (mg/m <sup>3</sup> )	270 mg/m <sup>3</sup>
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (ppm)	200 ppm
Alemania	Comentarios (TRGS 900)	DFG,EU,H,Y
Italia	Nombre local	Metanolo
Italia	OEL TWA (mg/m <sup>3</sup> )	260 mg/m <sup>3</sup>
Italia	OEL TWA (ppm)	200 ppm
Portugal	Nombre local	Metanol (Álcool metílico)
Portugal	OEL TWA (ppm)	200 ppm
Portugal	OEL STEL (ppm)	250 ppm
España	Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
España	VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	266 mg/m <sup>3</sup>
España	VLA-ED (ppm)	200 ppm

### Methanol (67-56-1)

País	Notas	Descripción
España		Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
Reino Unido	Nombre local	Methanol
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)	266 mg/m³
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	200 ppm
Reino Unido	WEL STEL (mg/m³)	333 mg/m³
Reino Unido	WEL STEL (ppm)	250 ppm
Reino Unido	Comentarios (WEL)	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)
Suiza	Nombre local	Méthanol
Suiza	MAK (mg/m³)	260 mg/m³
Suiza	MAK (ppm)	200 ppm
Suiza	KZGW (mg/m³)	1040 mg/m³
Suiza	KZGW (ppm)	800 ppm
Suiza	Comentarios (CH)	4x15

### 8.2. Controles de la exposición

- Equipo de protección individual : Evitar toda exposición innecesaria.
- Protección de las manos : La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químicos manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes. Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).
- Protección ocular : Gafas de protección de montura universal (según EN 166)
- Protección de la piel y del cuerpo : En cultivos al aire libre: El aplicador deberá utilizar en las aplicaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005 + A1:2009) para las aplicaciones mecánicas a cultivos altos y bajos. El aplicador deberá utilizar en las operaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005 + A1:2009) para las aplicaciones manuales a cultivos altos y bajos. En cultivos en invernadero: El aplicador deberá utilizar en las operaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005 + A1:2009) para las aplicaciones manuales a cultivos altos y bajos.
- Protección de las vías respiratorias : En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado
- Otros datos : No comer, beber ni fumar durante la utilización.

**SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado	: Líquido
Color	: Blanco.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: ≈ 6 - 8
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: > 95 °C
Temperatura de autoignición	: > 430 °C
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: ≈ 1 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: 119,9 - 667,4 mm <sup>2</sup> /s
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

**9.2. Otros datos**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

**10.1. Reactividad**

No se dispone de más información

**10.2. Estabilidad química**

No establecido.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No establecido.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

**10.5. Materiales incompatibles**

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda : Oral: Nocivo en caso de ingestión. Inhalación: polvo, niebla: No clasificado.

ZETOR EW	
DL50 oral rata	> 1000 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5,4 mg/l/4 h

Abamectina (71751-41-2)	
DL50 oral rata	8,7 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	0,034 - 0,051 mg/l/4 h

Methanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	>= 2528 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	17100 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: ≈ 6 - 8
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: ≈ 6 - 8
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

ZETOR EW	
Viscosidad, cinemática	119,9 - 667,4 mm²/s

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : Nocivo en caso de ingestión.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

ZETOR EW	
CL50 peces	≈ 0,154 mg/l
CE50 Daphnia	≈ 0,038 mg/l
EC50 72h algae 1	≈ 41,7 mg/l

Abamectina (71751-41-2)	
CL50 peces	0,0036 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris) (96h)
EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l]	0,12 µg/L

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

ZETOR EW	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

ZETOR EW	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

acetofenona (98-86-2)	
Log Pow	1,6 (20°C)

<b>Methanol (67-56-1)</b>	
Log Pow	-0,7 (20°C)

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA
<b>14.1. Número ONU</b>		
3082	3082	3082
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>		
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.
<b>Descripción del documento del transporte</b>		
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Abamectina), 9, III, (E)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>		
9	9	9
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>		
III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>		
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional		

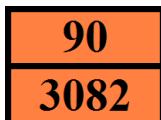
### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### - Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M6  
 Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 601, 375  
 Cantidades limitadas (ADR) : 5l  
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001  
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP19  
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4  
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29  
 Código cisterna (ADR) : LGBV



Vehículo para el transporte en cisterna : AT  
Categoría de transporte (ADR) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12  
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13  
N° Peligro (código Kemler) : 90  
Panel naranja :



Código de restricción en túneles (ADR) : E

#### - Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969  
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01  
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP2, TP29  
N.º FS (Fuego) : F-A  
N.º FS (Derrame) : S-F  
Categoría de carga (IMDG) : A

#### - Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y964  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 964  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 450L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 964  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 450L  
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A197  
Código GRE (IATA) : 9L

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII  
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH  
No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

##### 15.1.2. Reglamentos nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**SECCIÓN 16: Información adicional**

- Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.
- Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.
- Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 1 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 1
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 2
Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, Categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 1
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H370	Provoca daños en los órganos.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH208	Contiene . Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Criterio experto
STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Criterio experto

SDS\_MASSO\_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.